



ESTADO No. 006
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL - FAMILIA DE 14 DE ABRIL DE 2023

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2009-00124-02 (R.I. 2021-00157-02) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	DESISTIMIENTO RECURSO DE SUPLICA - EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA- APELACIÓN AUTOS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2023	14/04/2023	“Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de súplica interpuesto por la parte ejecutada, en contra de auto del 16 de marzo de 2023, dictado en Sala Unitaria por el H. Magistrado Germán Arturo Gómez García, mediante el cual se resolvieron varios recursos de apelación formulados contra los autos de: i) 15 de octubre de 2020, ii) 21 de octubre de 2020, iii) 22 de febrero de 2021, iv) 14 de mayo de 2021, v) 15 de julio del 2021 y vi) 22 de septiembre del 2021, proferidos por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, en el proceso ejecutivo adelantado por Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. en contra del Municipio del Valle del Guamuez Tercero: COSTAS a la parte que desiste del recurso, dada su causación. Inclúyase como agencias en derecho el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de desistimientos. Cuarto: Oportunamente, DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen”.	PDF
2009-00124-03 (R.I. 2021-00158-03) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	DESISTIMIENTO RECURSO DE SUPLICA - EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA- APELACIÓN AUTOS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2023	14/04/2023	“Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de súplica interpuesto por la parte ejecutada, en contra de auto del 16 de marzo de 2023, dictado en Sala Unitaria por el H. Magistrado Germán Arturo Gómez García, mediante el cual se resolvieron varios recursos de apelación formulados contra los autos de: i) 15 de octubre de 2020, ii) 21 de octubre de 2020, iii) 22 de febrero de 2021, iv) 14 de mayo de 2021, v) 15 de julio del 2021 y vi) 22 de septiembre del 2021, proferidos por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, en el proceso ejecutivo adelantado por Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. en contra del Municipio del Valle del Guamuez Tercero: COSTAS a la parte que desiste del recurso, dada su causación. Inclúyase como agencias en derecho el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de desistimientos. Cuarto: Oportunamente, DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen”.	PDF



2009-00124-04 (R.I 2021-00159-04) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSE RO MUÑOZ	DESISTIMIENTO RECURSO DE SUPLICA - EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA- APELACIÓN AUTOS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2023	14/04/2023	“Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de súplica interpuesto por la parte ejecutada, en contra de auto del 16 de marzo de 2023, dictado en Sala Unitaria por el H. Magistrado Germán Arturo Gómez García, mediante el cual se resolvieron varios recursos de apelación formulados contra los autos de: i) 15 de octubre de 2020, ii) 21 de octubre de 2020, iii) 22 de febrero de 2021, iv) 14 de mayo de 2021, v) 15 de julio del 2021 y vi) 22 de septiembre del 2021, proferidos por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, en el proceso ejecutivo adelantado por Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. en contra del Municipio del Valle del Guamuez Tercero: COSTAS a la parte que desiste del recurso, dada su causación. Inclúyase como agencias en derecho el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de desistimientos. Cuarto: Oportunamente, DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen”.	<u>PDF</u>
2009-00124-05 (R.I 2021-00137-05) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSE RO MUÑOZ	DESISTIMIENTO RECURSO DE SUPLICA - EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA- APELACIÓN AUTOS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2023	14/04/2023	“Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de súplica interpuesto por la parte ejecutada, en contra de auto del 16 de marzo de 2023, dictado en Sala Unitaria por el H. Magistrado Germán Arturo Gómez García, mediante el cual se resolvieron varios recursos de apelación formulados contra los autos de: i) 15 de octubre de 2020, ii) 21 de octubre de 2020, iii) 22 de febrero de 2021, iv) 14 de mayo de 2021, v) 15 de julio del 2021 y vi) 22 de septiembre del 2021, proferidos por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, en el proceso ejecutivo adelantado por Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. en contra del Municipio del Valle del Guamuez Tercero: COSTAS a la parte que desiste del recurso, dada su causación. Inclúyase como agencias en derecho el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de desistimientos. Cuarto: Oportunamente, DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen”.	<u>PDF</u>
2009-00124-06 (R.I 2021-00200-06) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSE RO MUÑOZ	DESISTIMIENTO RECURSO DE SUPLICA - EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA- APELACIÓN AUTOS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2023	14/04/2023	“Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de súplica interpuesto por la parte ejecutada, en contra de auto del 16 de marzo de 2023, dictado en Sala Unitaria por el H. Magistrado Germán Arturo Gómez García, mediante el cual se resolvieron varios recursos de apelación formulados contra los autos de: i) 15 de octubre de 2020, ii) 21 de octubre de 2020, iii) 22 de febrero de 2021, iv) 14 de mayo de 2021, v) 15 de julio del 2021 y vi) 22 de septiembre del 2021, proferidos por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, en el proceso ejecutivo adelantado por	<u>PDF</u>



						Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. en contra del Municipio del Valle del Guamuez Tercero: COSTAS a la parte que desiste del recurso, dada su causación. Inclúyase como agencias en derecho el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de desistimientos. Cuarto: Oportunamente, DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen".	
2009-00124-07 (R.I 2021-00270-07) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSETO MUÑOZ	DESISTIMIENTO RECURSO DE SUPLICA - EJECUTIVO MAYOR CUANTÍA- APELACIÓN AUTOS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	13/04/2023	14/04/2023	"Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de súplica interpuesto por la parte ejecutada, en contra de auto del 16 de marzo de 2023, dictado en Sala Unitaria por el H. Magistrado Germán Arturo Gómez García, mediante el cual se resolvieron varios recursos de apelación formulados contra los autos de: i) 15 de octubre de 2020, ii) 21 de octubre de 2020, iii) 22 de febrero de 2021, iv) 14 de mayo de 2021, v) 15 de julio del 2021 y vi) 22 de septiembre del 2021, proferidos por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, en el proceso ejecutivo adelantado por Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. en contra del Municipio del Valle del Guamuez Tercero: COSTAS a la parte que desiste del recurso, dada su causación. Inclúyase como agencias en derecho el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de desistimientos. Cuarto: Oportunamente, DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen".	PDF

Se fija hoy 14 de abril de 2023 a las 08:00 a.m.
Se desfija hoy 14 de abril de 2023 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria